



MESA:
COMPETENCIAS MUNICIPALES VETERINARIAS
Salud Pública, seguridad alimentaria, zoonosis

Argizka Etxebarria
argizka@bilbao.eus

Indice:

Presentación del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Bilbao

Competencias veterinarias municipales en materia de Salud Pública

AREA DE SALUD Y CONSUMO

Número de trabajadores: 94
Técnicos superiores:45



ÁREA DE SALUD Y CONSUMO

Medicina Farmacia Técnico Higiene ambiental	Medicina Psicología ATS Técnicas drogodependenc	Veterinaria Ayudante Veterinaria Técnicos Laboratorio Téc. Auxiliares Laboratorio	Veterinaria TAG Inspección consumo	TAG
4 (1+1+2)	20 (8+2+7+3)	29 (12+6+5+6)	6 (1+1+4)	2

LABORATORIO MUNICIPAL

Acreditado por la Norma ISO/IEC EN 17025:2017

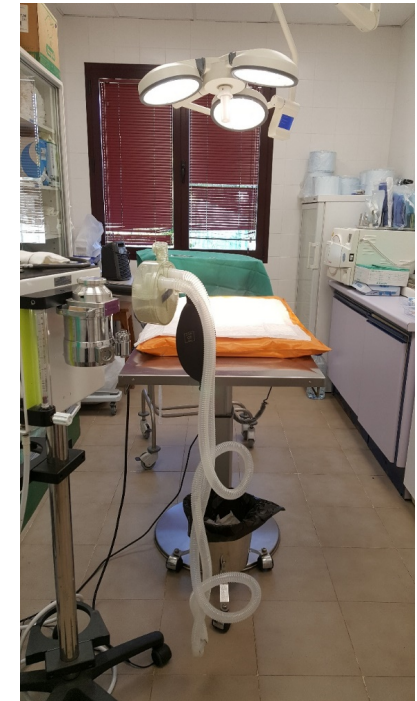


ALIMENTOS	531	AGUAS	1.384
Carnes y derivados	59	Grifo consumidor	418
Pescados, mariscos y derivados	97	Red, depósitos	511
Comidas preparadas	228	Piscinas, spas	220
Productos de panadería pastelería	28	ACS, Torres,...	120
Vegetales y derivados	20	Fuentes ornamentales	44
Alimentos control celíacos	71	Manantiales	29
Bebidas alcohólicas	42	Otras	
INVESTIGACIÓN DE RESIDUOS	76	OTRAS	74

CENTRO MUNICIPAL DE CONTROL ANIMAL



ESTIMACIÓN Nº de perros en Bilbao	35.000
Perros Potencialmente Peligrosos registrados	971
Nº de perros retirados de la vía pública	421
% perros retirados de la vía pública sin identificar	44%
Nº de gatos retirados de la vía pública	278
Nº de perros devueltos a sus dueños	208
Nº de perros-gatos dados en adopción	362
Nº de perros-gatos sacrificados	25
Nº de perros mordedores bajo observación	50
Esterilizaciones de perros y gatos en el CMCA	184



MERCABILBAO

MERCABILBAO	Tm. comercializadas
Pescados y mariscos	26.962
Frutas y verduras	219.428



SEGURIDAD ALIMENTARIA

Censo total establecimientos alimentarios: 5.460

Tipo establecimiento	Nº
Industrias alimentarias	214
Establecimientos hostelería	2758
Comedores Institucionales	352
Establecimientos comercio minorista	2136

2008 Convenio de colaboración y coordinación entre el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Bilbao en materia de seguridad alimentaria en el término municipal de Bilbao.

Compromisos:

- . Tener como referencia fundamental los **Procedimientos normalizados** del Departamento de Sanidad
- . Realizar las **auditorías de autocontrol** en los establecimientos alimentarios del municipio utilizando la metodología del estándar de referencia del Departamento de Sanidad
- . Asumir las inspecciones para resolver las solicitudes de **Registro General Sanitario de Empresas** alimentarias y alimentos
- . Participar en los **grupos de trabajo** que desarrollan los **programas** de seguridad alimentaria en el Departamento de Sanidad

CLASE	PUNTUACIÓN	RIESGO POTENCIAL	FRECUENCIA
A	≤ 46	BAJO	1 / 5 años
B	46-90	MEDIO	1 / 2'5 años
C	91-135	ALTO	1 / año
D	136-180	MUY ALTO	1 / 6 meses

En Bilbao:

Riesgo	Frecuencia	Nº establecimientos	
A (BAJO)	1 / 5 AÑOS	1.824	Fruterías, bares y pubs, ultramarinos, panaderías, golosinas, vending, almacenes no frigoríficos.
B (MEDIO)	1 / 2,5 AÑOS	3.168	Pescaderías, carnicería-salchichería, bares con cocina, restaurantes tamaño medio, comedores institucionales con catering, platos preparados no industriales, pastelerías artesanales, supermercados, almacenes frigoríficos, almacenes al por mayor de frutas y pescados.
C (ALTO)	1 / AÑO	440	Restaurantes de gran tamaño, comedores institucionales con cocina, pastelerías industriales, industrias cárnicas.

		CENSO	Nº Inspecciones normalizadas objetivo/año
Hostelería y comedores institucionales	Grupo I	2.300	920
	Grupo II y III	315	126
	Comedores institucionales	385	200
	Platos preparados no industriales	85	35
Comercio minorista	Carnicerías	200	80
	Pescaderías	230	90
	Charcuterías	115	60
	Supermercados	110	50
	Panaderías	250	50
	Fruterías	220	45
	Ultramarinos	450	año
	Herboristerías	100	90
	Otros	28	20
Mayoristas- Industrias	Cárnicas	25	25
	Platos preparados	15	15
	Pastelerías	20	20
	Panaderías	15	15
	Helados	2	1
	Aditivos y especias/Vinos/Café	34	7
	Polivalentes	45	10

± 1.850 insp/año

ACTIVIDADES de CONTROL OFICIAL 2017	
Inspecciones normalizadas	1.054
Inspecciones de vigilancia	502
Procedimientos sancionadores	73
Suspensiones cautelares de actividad	7
Auditorías sanitarias	20
Inspecciones de Registro General Sanitario de Empresas	44
Eventos temporales con alguna actividad de carácter alimentario	144
Investigación de brotes de toxiinfección	3
Alertas sanitarias	7
Seguimiento de denuncias y reclamaciones	40
Toma de muestras de alimentos para control analítico	529
Informes de proyectos de licencias de obras y actividad	156

Estamos obligados a:



Indice:

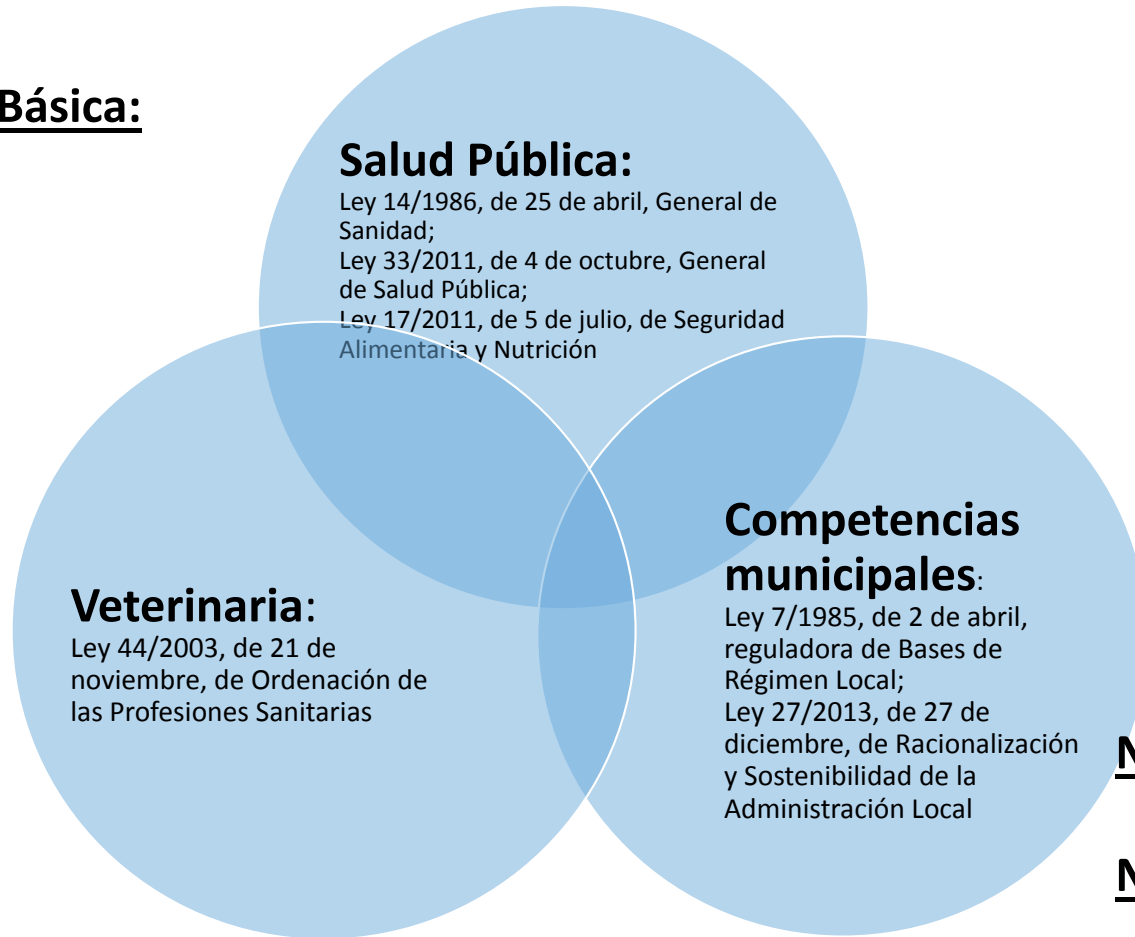
Presentación del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Bilbao

Competencias veterinarias municipales en materia de Salud Pública

Competencias veterinarias municipales



Normativa Básica:



Normativa de las CCAA

Normativa Sectorial

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

Art. 6

2. Sin perjuicio de las funciones que, de acuerdo con su titulación y competencia específica corresponda desarrollar a cada profesional sanitario ni de las que puedan desarrollar otros profesionales, son funciones de cada una de las profesiones sanitarias de nivel de Licenciados las siguientes:

- a) Médicos: ...
- b) Farmacéuticos...
- c) Dentistas: ...
- d) Veterinarios: **corresponde a los Licenciados en Veterinaria el control de la higiene y de la tecnología en la producción y elaboración de alimentos de origen animal, así como la prevención y lucha contra las enfermedades animales, particularmente las zoonosis, y el desarrollo de las técnicas necesarias para evitar los riesgos que en el hombre pueden producir la vida animal y sus enfermedades.**

ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

Vigilancia en salud pública: Conjunto de actividades destinadas a recoger, analizar, interpretar y difundir información relacionada con el estado de salud de la población y los factores que la condicionan, con objeto de fundamentar las actuaciones

Promoción de la salud: Conjunto de acciones dirigidas a incrementar los conocimientos y capacidades de los individuos, así como a modificar las condiciones sociales, laborales, ambientales y económicas, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva

Prevención de los problemas de salud y sus determinantes: Conjunto de actividades dirigidas a reducir la incidencia y la prevalencia de ciertas enfermedades, lesiones y discapacidades en la población

Protección de la salud de la población: actuaciones, prestaciones y servicios dirigidos a prevenir efectos adversos que los productos, elementos y procesos del entorno, agentes físicos, químicos y biológicos, puedan tener sobre la salud y bienestar de la población

Evaluación del impacto en salud de otras políticas: combinación de procedimientos, métodos y herramientas con los que puede ser analizada una norma, plan, programa o proyecto, en relación a sus potenciales efectos en la salud de la población

ACTUACIONES MUNICIPALES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

PROTECCIÓN DE LA SALUD	SANIDAD AMBIENTAL
	HIGIENE ALIMENTARIA
	PLAGAS Y FAUNA URBANA
	ACTIVIDADES VARIAS
PROMOCIÓN DE LA SALUD	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD
	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PREVENCIÓN	
OTRAS ACTUACIONES EN SALUD	

SALUD PÚBLICA MUNICIPAL: PROTECCIÓN DE LA SALUD

<p>SANIDAD AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El control sanitario de las aguas de consumo público • El control sanitario de las aguas lúdicas, piscinas, playas y balnearios públicos • El control sanitario de la legionelosis • El control sanitario de edificios, viviendas, hoteles, lonjas, centros residenciales, centros deportivos, centros educativos, y otros lugares de convivencia humana, así como de los focos de insalubridad • La gestión del riego para la salud de actividades como peluquerías, saunas, tatuajes, micropigmentación y piercing • El control sanitario de las aguas residuales • El control de la contaminación atmosférica y su influencia sobre la salud • El control de la contaminación de los suelos • El control de los ruidos y vibraciones y su afección sobre la salud de la ciudadanía • El control de las radiaciones electromagnéticas
<p>HIGIENE ALIMENTARIA</p>	
<p>PLAGAS Y FAUNA URBANA</p>	
<p>ACTIVIDADES VARIAS</p>	

SALUD PÚBLICA MUNICIPAL: PROTECCIÓN DE LA SALUD

SANIDAD AMBIENTAL	
HIGIENE ALIMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • La gestión del riesgo para la salud derivado de los productos alimentarios en cuanto a su elaboración al por menor, comercialización y distribución • El control de los obradores alimentarios locales que no requieran RSI • El control del almacenamiento mayorista y minorista • El control de la restauración • El control del transporte de alimentos en el medio urbano • La participación en las redes de alerta de productos alimentarios que supongan un peligro para la salud pública
PLAGAS Y FAUNA URBANA	
ACTIVIDADES VARIAS	

SALUD PÚBLICA MUNICIPAL: PROTECCIÓN DE LA SALUD

SANIDAD AMBIENTAL	
HIGIENE ALIMENTARIA	
PLAGAS Y FAUNA URBANA	<ul style="list-style-type: none"> • El control de vectores • Mantenimiento de servicios de desinfección, desinsectación y desratización • El control de poblaciones de animales urbanos • El control de las zoonosis • Recogida y gestión de animales abandonados • El control de los centros de protección de animales • El control del censo canino • El control de los animales potencialmente peligrosos
ACTIVIDADES VARIAS	

SALUD PÚBLICA MUNICIPAL: PROTECCIÓN DE LA SALUD

SANIDAD AMBIENTAL	
HIGIENE ALIMENTARIA	
PLAGAS Y FAUNA URBANA	
ACTIVIDADES VARIAS	<ul style="list-style-type: none">• La colaboración con la red sanitaria en actuaciones frente a pandemias• La participación en redes de alerta de seguridad de productos no alimentarios

SALUD PÚBLICA MUNICIPAL: PROMOCIÓN DE LA SALUD**Programas de promoción y educación para la salud**

Campos primordiales:

Nutrición; Actividad física; Hábitos saludables; Salud bucodental; Salud sexual y emocional; Salud mental; Inmigración y salud; Salud en las personas mayores; Accidentabilidad

Drogodependencias y otras adicciones

Prevención y apoyo a la inserción

- Tabaco
- Alcohol, con especial énfasis en los menores
- Drogas ilegales
- Juego patológico
- Otras adicciones sin sustancia

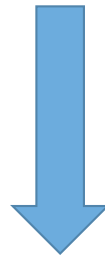
SALUD PÚBLICA MUNICIPAL: PREVENCIÓN DE LA SALUD

- La **actuación preventiva sobre los determinantes de la salud**, en la esfera de las competencias municipales (Planes de salud municipales)
- La atención **socio-sanitaria de colectivos vulnerables**, en coordinación con los servicios sanitarios asistenciales, así como el **impulso de acciones y políticas que incidan sobre los determinantes sociales de la salud**
- El **desarrollo de estudios de Evaluación de Impacto en Salud** de proyectos y programas municipales

SALUD PÚBLICA MUNICIPAL: OTRAS ACTUACIONES EN SALUD

- La vigilancia de la **salud laboral** del personal municipal, en materia de prevención y evaluación de riesgos laborales, ergonomía, y condiciones de trabajo
- La dotación de equipos de desfibrilación en locales municipales
- La gestión de los **laboratorios de salud pública**
- La **vigilancia de toxiinfecciones alimentarias**, en colaboración con la Administración autonómica
- La **gestión de las duchas, baños y evacuatorios municipales**
- El control de los **servicios funerarios y policía sanitaria mortuoria**
- Las actuaciones urgentes, en casos de **emergencia y crisis en salud pública**, en colaboración con la Administración autonómica

Carácter sanitario de la profesión veterinaria



REFLEXIÓN:

Competencias veterinarias municipales

VS

Capacidad de la profesión Veterinaria para el desarrollo de su actividad en todos los ámbitos de la Salud Pública Municipal

Gracias



argizka@bilbao.eus